

## Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas.  
 Idem, un trimestre... 3'50 id.  
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

## + COMPAÑIA GENERAL ABULENSE

### CONVOCATORIA

Esta Sociedad celebrará su Junta General ordinaria el día primero de Septiembre próximo y á las tres de la tarde en los locales de las oficinas, Sancho Dávila, número 1.

La reunión tendrá por objeto oír, discutir (y si ha lugar) aprobar la Memoria del Consejo de Administración, las cuentas y balances del ejercicio anterior y modificar algunos artículos de la Ley social.

Los depósitos de acciones para la asistencia á la referida Junta se harán en las oficinas de la Compañía desde esta fecha y de diez á una de la mañana, hasta la víspera del día de la reunión.

Desde el día primero del mes de Agosto estarán de manifiesto las cuentas y balances para que puedan ser examinadas por los señores Accionistas.

Avila 29 de Julio 1901.

El Secretario Gerente,

Jorge Navarro y Almansa

## REFORMAS SOCIALES

En el último Consejo celebrado por los ministros acordóse el estudio, preferentemente á todas las otras cuestiones pendientes, de las reformas sociales.

Preferente atención merece, por parte de nuestros gobernantes, la cuestión social, que entraña diversos problemas, cuya solución no admite ya más espera.

Tiempo ha que venimos abogando por la implantación de esas reformas.

La historia nos muestra el Estado como un factor muy activo del progreso social, y su obra en este respecto será perdurable como lo es la sociedad humana: además de la función jurídica que le es propia y peculiar, la ciencia política le asigna funciones tutelares de carácter social.

Aunque hemos indicado ya en precedentes artículos las soluciones legislativas que otras naciones ofrecen al problema social, creemos oportuno hoy señalar algunas reformas que, en nuestro concepto, deben llevarse prontamente á las leyes.

El Código civil ha de ser revisado, por precepto expreso del mismo, y esta circunstancia brinda ocasión de consagrar y regular el derecho de

propiedad nacido del trabajo; modo de adquirir el más común é importante en las sociedades modernas. Debiera consignarse también en dicha ley, al igual que en el Código de comercio, la prelación de los créditos por jornales y salarios devengados por el dependiente de comercio, el jornalero del campo y el obrero de la fábrica ó taller, sobre los productos de las industrias y bienes muebles é inmuebles destinados á la explotación.

Los conflictos entre el capital y el trabajo se solucionan en el extranjero, en Bélgica y en Inglaterra, por ejemplo, por los jurados mixtos ó consejos de arbitraje y conciliación elegido por patronos y obreros, y las huelgas terminan siempre por amigables acuerdos. Con copiar, pues lo que existe en otras naciones acomodándolo al estado de nuestras industrias, dándole carácter y fuerza de ley, como ha hecho Austria, el legislador habrá prestado un señalado servicio á la causa del orden.

### HORCHATERIA DE «EL DIARIO»

#### LORETO FRÉGOLI

El domingo por la noche Loreto fué ovacionada, pues estuvo superior derrochando sal y gracia. El público numeroso que se encontraba en la sala, pasó un rato delicioso viendo el cambio de casaca, de la actriz de mas talento que vió la luz en España. Yo la doy mi enhorabuena por el gracejo que gasta y si hoy termina el abono, desearé que mañana se abra otro abono en seguida, con el fin de que las damas y los galanes de aquí, en cuanto anochezca vayan al teatro principal y pasen las horas largas, viendo el cuadro de zarzuela mejor que ha venido á Avila.

### LOS MILLONES DE LA MARINA

Lo prometido es deuda.

Ofrecí en mi artículo anterior desbaratar la falsa leyenda relativa á los cientos de millones que se dicen gastados por y para Marina sin haber llegado á tenerla y justo es pagar esa deuda voluntariamente contraída para con el público.

Como seguidamente demostraremos, los Gobiernos que venimos padeciendo, han engañado, en lo concerniente á este extremo, no solo al país, sino también á la Armada. Véamoslo.

La Ley de 12 de Enero de 1887 concedió para la construcción de Escuadra la cifra de 225.000.000 de pesetas.

El pueblo sabe eso: cree honradamente que las Leyes se dan para cumplirlas y viendo que no hay barcos y presumiendo lógicamente que los millones se han dado, dice: La Marina Militar no puede ni sabe administrarse: ha malgastado, sin tener en cuenta las escaseces del Erario, 225.000.000 de pesetas, luego mientras no dé garantías ó alguien á nuestra satisfacción ejerza su tutela no recibirá más caudales.

Esto es lo que se dice: esto es lo que claman los hombres grandes políticos, no los grandes hombres de la política.

Y yo diré que quien tal crea ó habla de memoria ó habla por referencias inexactas ó falta calumniosamente al octavo mandamiento de la Ley de Dios.

Esa ley, y su cumplimiento es tan solo una deleznable superchería con que se ha engañado al país de un modo inhumano.

Esa misma ley de 12 de Enero de 1887 después de conceder expresados 225 millones de pesetas, determinaba cómo y de dónde se reunirían.

En primer lugar ordenaba, que á representar el total de esa cifra se destinasen 19 millones de los concedidos al presupuesto ordinario del Ministerio de Marina correspondiente al ejercicio de 1887-88; de modo es, que si se daban por aquella Ley á pagar con fondos propios y ya concedidos para el mismo objeto, es como si yo diese á uno de mis hijos cien pesetas, compuestas de cincuenta que le daba en efectivo y cincuenta que él tenía ya, suyas propias en su bolsillo resultando que aparecería ante el público que le daba ciento cuando tan solo le daba cincuenta.

De modo es que bajo ese solo punto de vista se evidencia, que en vez de darse á Marina el crédito extraordinario de 225 millones, se le dieron solo 206 millones de pesetas.

En segundo lugar, esa misma Ley ordenaba que concurrirían á formar expresados 225 millones de pesetas, el superávit que se calculaba en los presupuestos ultramarinos que se hacía ascender á treinta y cinco millones de pesetas.

Resultó lo que de años atrás venía resultando; esto es que lejos de ofrecer sobranes Cuba y Filipinas saldaban sus cuentas con enormes déficits y por tanto, esos treinta y cinco millones no pudieron darse ni se han dado á Marina, por cuyo motivo advierte el más miope, que los tan decantados 225 millones van ya reducidos á la mísera cifra de 171 millones de pesetas.

Mas no paró aquí el engaño. Esa misma ley de 12 de Enero de 1887 que concedió expresados caudales «para construcción de buques» prevenía, que se dedicasen 12 millones de pesetas al fomento de arsenales, no á construcción, por cuyo motivo hay que bajar esa cantidad gastada en esas obligatorias atenciones á la cuenta de construcción de buques, quedando por tanto reducido el crédito á 159 millones de pesetas.

Para terminar este aspecto de la cuestión, ordenaba la Ley referida que de esos 225.000.000 concedidos «para construir una escuadra», se invirtiesen 22 millones en terminar los buques que ya se encontraban en construcción, «á cargo de los presupuestos ordinarios.»

Obedecida la orden como era natural y lógico, quedaron empleadas esas sumas en el fin propuesto, quedando por tanto limitados los 225 millones concedidos para construcción de una escuadra de combate, á la ridícula suma —atendiendo el fin y en relación con él— de 137 millones de pesetas.

Así las cosas: empujé con tales en-

gaños y distingos el crédito de expresados 225 millones, llegó el momento de aplicarlos, procediendo á construir la diminuta escuadra que de sí podía dar esa mezquina cifra, y en aquel momento surgió una opinión más ó menos espontánea—que cuestión es esta de suyo muy delicada y expuesta—que solicitaba en las Cámaras y en la Prensa y en las tertulias de determinados políticos, que las construcciones se realizaran en España, porque al calor de esa concesión nacerían industrias navales en el país, y aun cuando la Armada se opuso á ello, porque seguramente implicaría una nueva disminución del crédito existente, el Gobierno cedió, dando otra Ley que obligaba á construir los buques en España y concedía á las Empresas nacientes, como prima y con cargo á ese crédito, el 20 por 100 del importe de la construcción á realizar, que importaba unos 12.000.000 de pesetas, que vinieron á disminuir el caudal que líquido existía, dejándolo reducido á 125.000.000 de pesetas.

(Continuará.)



AGOSTINO DEPRESTI

Con el conde de Cavour y Minghetti formó Agostino Depresti el mas alto triunvirato gubernamental de Italia, pues como aquellos fué uno de los más sabios gobernantes que han regido los destinos de la Nación fundada por Víctor Manuel I.

Distinguióse Depresti por su templada política, por su consecuente afán de procurar á su nación alianzas internacionales y por lo incansable que se mostró siempre en la empresa de dotar á ésta de cuanto coadyuvara á su engrandecimiento moral y material.

Nació Depresti en 1813, en un pueblecito del Piemonte llamado Merzana; estudió Leyes en la Universidad de París, donde comenzó á mostrarse ardiente partidario de las ideas de independencia y libertad que por entonces ya propagaba con éxito creciente el famoso Mazzini, á cuyo partido terminó por afiliarse, del que se separó en 1849 por haberse templado sus ideas políticas, á consecuencia del estatuto de Carlos Alberto y de la primera guerra con Austria; pero no hasta el extremo de que dejaran de ser avanzadas, tanto que en el primer Parlamento del Piemonte figuraba poco después en las filas de la izquierda, de las que le sacó Cavour en 1859 para que se hiciera cargo de la prefectura de Brescia.

Tales fueron los servicios prestados por Depresti á la causa de la revolución, cuando la conducta del almirante Persano y de Liborio Romano y la expedición de los «mil de Marsala», dieron lugar á la anexión de Nápoles y Sicilia al reino del Piemonte, que, á propuesta de Cavour, fué nombrado prefecto de Palermo y prologarteniente de Sicilia, puestos en que también hizo mucho en favor de la unidad italiana, pues con sus medidas estorbó en 1860 que Nápoles y Sicilia se constituyesen en república, formando Estados independientes.



Dos años mas tarde, y muerto ya el conde de Cavour, formó parte del gabinete Rattazzi, desempeñando la cartera de Obras Públicas con tanto acierto como demostró mas tarde, en el ministerio

Lamarmora-Ricasoli, en su gestión de ministro de Marina.

Muerto Rattazzi, su prestigio le elevó a jefe de la izquierda y su programa y su gestión no tardaron en darle inmensa popularidad; pues, si en la cuestión nacional reivindicaba resueltamente la posesión de Roma y en la política proclamaba la extensión del sufragio y la separación de la Iglesia del Estado, en la económica pedía la abolición de los impuestos directos y el que pesaba sobre la molinera de granos, además de abogar por la protección de la Agricultura, la Industria y el Comercio.

No obstante, tan radical programa, cuando en Marzo de 1876 fué llamado para formar gabinete, sus ideas eran templadas y sus proyectos altamente gubernamentales. Once años disfrutó el poder y bien puede decirse que fué para gloria y fortuna de Italia, pues gracias á sus iniciativas ésta recuerda hoy «que durante sus largas administraciones ha visto ensanchado el sufragio sin ir al voto universal; que la contabilidad del Estado se ha perfeccionado de un modo envidiable; que en su tiempo se ha abolido el tributo sobre la molinera de granos, el curso forzoso del papel-moneda admitido á la par del oro, realizado la proporcionalidad del impuesto territorial, aunque penoso, mejorado la situación de las clases pobres, promulgados el Código de Comercio, el Penal, el Civil y el de la Marina mercante, dotado el país de miles de kilómetros de ferrocarriles, abriéndose en los días mismos de su muerte el que enlaza á Roma con el Adriático, dotado la patria de magnífica flota y de un ejército acaso más poderoso de lo que convendría á los inmensos sacrificios que por él se impone Italia, como el resto de Europa.

«Y pasando de la nación á sus capitales, Florencia recuerda que en su tiempo la salvó con el concurso del Estado, de la inmensa crisis que, originada por la pérdida de su capitalidad, la puso á dos dedos de la ruina; que Turin, lo ha encontrado propicio siempre, como buen piemontés, á todo lo que constituye su grandeza; que Génova ha visto durante sus gobiernos completar las gigantes obras de su puerto, uniéndolo al de San Gotaró; que Nápoles, afligida por una cruel epidemia, ha dado ocasión á las leyes para el saneamiento de la bella Partenope y para hacer que edilicemente rivalice con la admirable belleza de su golfo incomparable, y que Roma, por último, merced también al concurso del Estado, haya visto comenzada su gran transformación, y, lo que es más importante, la canalización del Tiber y la inapreciable mejora del *agro*, ó *campiña romana*».

Los últimos días de su vida los vivió Deprestado atormentado por la cruel enfermedad que en 29 de Julio de 1887 le condujo al sepulcro, llegando á tal extremo su laboriosidad y su amor patrio, que hasta momentos antes de su muerte se ocupó de los negocios públicos.

HERNANDO DE ACUVEDO

(Prohibida la reproducción.)

## NOTICIAS

En el pueblo de Bonilla de la Sierra ha sido asaltada la casa del vecino del mismo D. Nicolás Alvarez, en ocasión en que estaban ausentes todas las personas que la habitan.

Los malhechores, según el Sr. Alvarez, se llevaron 1.300 pesetas y algunas alhajas.

No falta quien supone, y solo á título de rumor lo consignamos, que el robo ha sido fingido por persona de la familia que desea ausentarse del pueblo.

El teniente de la guardia civil de Piedrahita está practicando gestiones para averiguar qué hay acerca del asunto.

El cuaderno 54 del importante *Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española* que acaba de publicarse y hemos tenido el gusto de recibir, contiene la definición de 388 voces desde la de *Barbara* á la de *Barquero* con sus correspondientes acepciones, llamando entre ellas la atención las de las palabras *Barca*, *Barcelona*, *Barcia*, *Barco*, *Bari*, *Barómetro*, *Baranio* y otras.—Dicha obra se publica por cuadernos de 16 págs., á tres columnas, al precio de 30 céntimos. Los pedidos á D. Pedro García, Madera, 12, Madrid.—Apartado de Correos 259.

Como anunciamos oportunamente, en la parroquial iglesia de San Pedro se verificaron con gran solemnidad las llamadas «Fiestas Grandes».

El interior de la iglesia estaba artísticamente engalanada y la fachada principal del edificio lució una magnífica iluminación de luz eléctrica. En la tarde del domingo tuvo lugar la procesión.

Algunos feligreses de la Plaza del Alcázar colocaron altares adornados con exquisito gusto.

El sermón que por la mañana predicó el digno Magistral de la Catedral Sr. Millano, fué elocuentísimo y de gran oportunidad.

El día 1.º del próximo mes de Agosto contraerán matrimonio en el Barco, nuestro estimado amigo el joven abogado D. Angel Solís Escudero y la señorita Julia de la Fuente hija del senador y catedrático de la Universidad de Valladolid, D. Nicolás de la Fuente Arrimadas.

Reciban los futuros cónyuges nuestra más cordial enhorabuena.

El extracto de quina y abrótnano usado á diario, impide la caída de pelo evita los resfriados y dolores de cabeza siendo el mejor cosmético que puede usarse para la limpieza y conservación de la cabellera.—Frasco 2 pesetas.—Dr. La Puente Avila.

La guardia civil ha detenido en esta capital al prófugo del ejército Anselmo Arroyo Pérez, hijo de una distinguida familia de Salamanca.

Dicho joven se dedicaba á cantar en las iglesias de esta ciudad y últimamente lució su bien timbrada voz de tenor en la procesión que se celebró en la tarde del domingo con motivo de las Fiestas Grandes en la parroquia de San Pedro.

En la madrugada de ayer se declaró un pequeño incendio en la casa donde están instalados el café del Comercio y el casino de los *Hijos del Trabajo*.

El incendio no produjo mas daños que el consiguiente susto que se llevaron los vecinos de las casas inmediatas, pues que se redujo á la destrucción de una chimenea completamente atestada de hollín.

## CLARETE-IMPERIAL

TRIOJA FINO

Botella 75 céntimos.

LA FLOR DE CASTILLA

El día 1.º del mes de Agosto próximo dará principio en esta capital la cobranza voluntaria de las contribuciones territorial, industrial y demás impuestos correspondientes al tercer trimestre del ejercicio corriente y terminará el día 31 del mismo.

El *Boletín Oficial* señala los siguientes días para la cobranza de las contribuciones correspondientes al tercer trimestre en los diferentes pueblos de la provincia:

### PARTIDO DE ARENAS DE SAN PEDRO

Arenas de San Pedro; los días 13, 14 y 15 de Agosto.—Candeleda; los días 18, 19 y 20 de id.—La Parra; los días 14 y 15 de id.—El Arenal; los días 13 y 14 de id.—Guisando; los días 15 y 16 de id.—El Hornillo; los días 17 y 18 de id.—Mombeltran; los días 25 y 26 de id.—Poyales del Hoyo; los días 17 y 18 de id.—Cuevas del Valle; los días 2 y 3 de id.—Lanzahita; los días 11 y 12 de id.—San Esteban del Valle; los días 10, 17 y 18 de id.—Santa Cruz del Valle; los días 4 y 5 de id.—Serranillos; los días 6 y 7 de id.—Villarejo del Valle; los días 8 y 9 de id.—Gavilanes; los días 18 y 19 de id.—Mijares; los días 16 y 17 de id.—Pedro Bernardo; los días 20 y 21 de id.—Piedralaves; los días 12 y 13 de id.—Casavieja; los días 14 y 15 de id.

### PARTIDO DE ARÉVALO

Arévalo; los días 8, 9 y 10 de Agosto.—Espinoso de los Caballeros; el día 6 de id.—Orbita; el día 5 de id.—Cabezas de Alambre; el día 4 de id.—Cantiveros; los días 9 y 10 de id.—Collado de Contreras; los días 16 y 17 de id.—Crespos; los días 17 y 18 de id.—Dongimeno; el día 5 de id.—Fontiveros; los días 8 y 9 de id.—Fuente el Sauz; el día 6 de id.—Pedro Rodríguez; los días 2 y 3 de id.—Rivilla de Barajas; el día 7 de id.—San Vicente de Arévalo; los días 1 y 2 de id.—Viñegra de Moraña; el día 16 de id.—Adanero; los días 2 y 3 de id.—Blascosancho; el día 17 de id.—Gutiérrez-muñoz; el día 4 de id.—Pajares; el día 1 de id.—Palacios de Goda; los días 11 y 12 de id.—Sanchidrian; los días 20 y 21 de id.—Bercial de

Zapardiel; los días 5 y 6 de id.—Blasconuño de Matababras; los días 1 y 2 de id.—Horcajo de las Torres; los días 7 y 8 de id.—Magrigo de las Torres; los días 9, 10 y 11 de id.—Moraleja de Matababras; los días 3 y 4 de id.—Aldeaseca; los días 23 y 24 de id.—Barromán; los días 19 y 20 de id.—Cabezas del Pozo; los días 8 y 9 de id.—Canales; los días 15 y 16 de id.—Castellanos de Zapardiel; los días 4 y 5 de id.—Donvidas; los días 1 y 2 de id.—Fuentes de Año; los días 17 y 18 de id.—Langa; los días 10 y 11 de id.—Mámbblas los días 6 y 7 de id.—San Esteban de Zapardiel; los días 3 y 4 de id.—Sinlabajos; los días 24 y 25 de id.—Villanueva del Arenal; los días 21 y 22 de id.—Albornos; el día 5 de id.—El Bohodon; el día 9 de id.—Cabizuela; el día 3 de id.—Hernansancho; el día 13 de id.—Muñomer del Peco; el día 4 de id.—Narros de Saldueña; el día 1 de id.—Nava de Arévalo; los días 6 y 7 de id.—Papatrigo; el día 2 de id.—San Pascual; el día 10 de id.—Tiñosillos; el día 8 de id.—Villanueva de Gomez; los días 11 y 12 de id.—El Ajo; el día 6 de id.—Bernuy Zapardiel; el día 10 de id.—La Cebolla; el día 5 de id.—Cisla; el día 7 de id.—Constanzana; el día 9 de id.—Flores de Avila; los días 12 y 13 de id.—Gimialcón; el día 17 de id.—Muñosancho; el día 21 de id.—Narros del Castillo; el día 20 de id.—Raseros; los días 2 y 3 de id.—Salvados; el día 19 de id.

### PARTIDO DEL BARCO DE AVILA

Aldeanueva de Santa Cruz; los días 10 y 11 de Agosto.—La Aldehuela; los días 11 y 12 de id.—La Aliseda; los días 21 y 22 de id.—Avellaneda; los días 12 y 13 de id.—Barco de Avila; los días 23 y 24 de id.—Becedas; los días 3 y 4 de id.—Bohoyo; los días 21 y 22 de id.—La Carrera; los días 9 y 10 de id.—Casas del Puerto de Tornavacas; los días 18 y 19 de id.—Encinares; los días 24 y 25 de id.—Gilbuena; los días 5 y 6 de id.—Gil Garcia; los días 16 y 17 de id.—La Horcajada; los días 12 y 13 de id.—Lastrá del Cano; los días 19 y 20 de id.—El Losar; los días 11 y 12 de id.—Los Llanos los días 2 y 3 de id.—Medinilla; los días 9 y 10 de id.—Navalonguilla; los días 7 y 8 de id.—Navatejares; los días 3 y 4 de id.—Nava del Barco; los días 7 y 8 de id.—Neila; los días 8 y 9 de id.—Santa María de los Caballeros; los días 24 y 25 de id.—San Bartolomé de Béjar; los días 7 y 8 de id.—San Lorenzo; los días 1 y 2 de id.—Santa Lucía; los días 4 y 5 de id.—Solana de Béjar; los días 18 y 19 de id.—Tormellas; los días 5 y 6 de id.—Umbrías; los días 16 y 17 de id.—La Zarza; los días 1 y 2 de id.—Tremedal; los días 2 y 3 de id.

## TEATRO PRINCIPAL

En la noche del domingo no quedó ni una localidad por vender en el Teatro.

Loreto Prado obtuvo un éxito ruidoso imitando á Frégoli, en gracia y maestría sin igual.

Al final del propósito *Loreto-Frégoli* fueron generales los aplausos tributados á tan simpática artista y el telón tuvo que alzarse varias veces.

En *La Victoria del General* y *La Ducha*, se distinguieron como siempre la señora Guerra, señoritas Palma, Milián y Lera, y los señores Chicote, Reig, Molinero, Rodríguez, Llano, León y Alonso.

Hoy martes se verificará en este Teatro por la Compañía Prado-Chicote la décima y última función del primer abono, con un escogido programa, compuesta de las aplaudidas obras *La Reja*, *Ligerita de Cascos* (estreno) y *El Tío de Alcalá*.

*Ligerita de Cascos*, es un verdadero acto de comedia con música, primorosamente versificado, como escrito por el notable poeta Sinesio Delgado, y en el que Loreto Prado y Enrique Chicote se dan á conocer en un nuevo género, demostrando la flexibilidad de su talento.

Respecto á las otras dos obras que componen el programa, *La Reja* obtuvo un gran éxito

el día de su estreno, distinguiéndose mucho la señorita Palma y el Sr. Reig, y de *El Tío de Alcalá* solo diremos que ha constituido el mayor éxito de la temporada de invierno en Madrid donde lo ha estrenado y representado cerca de cien noches esta compañía, repitiéndose en vista del inmenso éxito que alcanzó la noche de su estreno y del gran número de público que lo ha solicitado.

Seguramente dará tres representaciones más esta notable compañía en vista del favor que el público la ha dispensado, verificándolas los días 1, 3 y 4 del próximo mes de Agosto, 6 sean el jueves, sábado y domingo de la corriente semana.



Aun cuando á mi querido amigo el revistero de *El Ideal*, le mereció la novillada celebrada últimamente en esta plaza un juicio completamente contrario al mio, no dije ni media palabra, porque me gusta respetar el criterio de todo el mundo.

«Que á él le pareció superior y que según su opinión el *Machaca* quedó hecho un Guerra, cuando éste cosechaba ovaciones en los ruedos?»

Pues á mi me pareció todo lo contrario, y Cristo con todos.

Pero cuando ya había echado al olvido la corrida, veo en *El Liberal* de Madrid, lo que á continuación copio:

### «TOROS EN AVILA»

La corrida de novillos celebrada en Avila el día de Santiago fué superior, tanto por el ganado como por los diestros, según nos manifiestan personas llegadas ayer de aquella capital.

Persona mal intencionada, sin duda, tomó el nombre de nuestro corresponsal para enviarnos un telegrama en el que se decía que la novillada había sido una pura desdicha.

*El Ideal* de Avila, dice que Machaca, el valiente novillero, estuvo superiorísimo con estoque y muleta, y hecho un verdadero maestro, al clavar un par de banderillas en las mismas púndolas.

Lagarito fué también muy aplaudido.

*El Ideal* termina así la reseña de la corrida.

«Resumen: Los toros, buenos; la cuadrilla muy trabajadora y oportuna; el público y la afición, satisfechos.

Como esta corrida entran muy poquitas en libra.»

El Sr. Hernández, corresponsal de dicho periódico, se apresuró á telegrafiar ratificándose, y *el Liberal*, publica ayer el siguiente suelto:

«Nuestro corresponsal en Avila, persona dignísima y ajena á tratos ó asuntos de novilleros, ratifica en un telegrama de ayer lo que á tiempo nos comunicó respecto de la novillada que en aquella ciudad tuvo efecto el día 25.

Insiste, y lo creemos, en que la tal corrida fué muy mala.»

Repitió que no me hubiera vuelto á ocupar de este asunto; pero para que el público vea que no sostengo por sistema mis apreciaciones y que al juzgar no he obrado de mala fe, á continuación publico una carta del inteligente aficionado que fué bautizado con el nombre de *Factorias* por el crítico taurino D. Pascual Milián, director de *Sol y Sombra*.

*Factorias*, como todo el mundo sabe, ha demostrado *prácticamente y teóricamente*, ser un buen aficionado y, por lo tanto, merece dársele crédito.

«Amigo Barrer: Pides hoy mi humilde opinión sobre la última novillada celebrada en nuestra plaza.

Después de la diversidad de pareceres emitidos por la prensa, casi dudo ya de lo que ví; no obstante, como nada te puedo negar, te envío lo que en conciencia y con arreglo á mi pobre entender me pareció.

Los toros: Con transmitirte una de las frases que usa la gente de coleta para demostrar la bondad de éstos, está dicho todo; *unas peritas en dulce*. Bonitos de lámina, bien criados y finos de capa; solo hubo uno, el cuarto que desmereció algo entre sus compañeros y sin embargo, no descompuso el cuadro. En cuanto á bravura estoy conforme con lo que digiste en la reseña; dieron pruebas de bravos, pero como no fueron *calados* nada categórico se puede aventurar.

Los *Toreadores*: Sin duda alguna que *diestros*

de tan pequeña cuantía no merecen discutirse. La discusión nace cuando aparecen algunos destellos de luz, y aquí, estamos en la obscuridad más tenebrosa.

Que el Machaca no tiene ninguna de las condiciones que colocan á un torero en primera fila (novilleril se entiende), lo ha demostrado en cuanto que llevando ya algún tiempo al lado de los toros, su nombre no ha salido de ese monton anónimo de novilleros que pululan por las placitas de los alrededores de Madrid: Tetuán, Carabanchel, etc. De su tiempo son el Chico de la Blusa, Gallito, Bocanegra y otros, y lo han dejado muy atrás.

Que no tiene las más ligeras nociones del toreo, lo demostró desde el momento en que con aquellos novillos tan nobles que le tocaron, no supo lucirse, cosa que hubiese hecho cualquier mediano aficionado.

Con la muleta no dió un pase acabado, ni logró sujetar los toros, y eso que los animalitos acudían que era un primor. Con el capote toreó como lo hace todo aquel que há tiempo anda entre toros; quieto sí, pero sin estirar los brazos lo debido, lo cual creo fué la causa de su cogida, pues por ser el novillo revoltoso le pisó el terreno. En el par de banderillas no salió de lo vulgar. Esto en cuanto al arte.

En cuanto á valor no es un Cid que digamos. Otro novillero menos malo, con unos novillitos como los que le tocó matar, si no sabe salir limpio de la suerte, se entrega para cobrarlos de una estocada, y obtener así las palmas, ya que con la franela no había de qué. El no hizo esto siquiera, se perfilaba bien, eso sí, pero al llegar á la reunión se echaba fuera del modo más lastimoso. Por eso, estocadas señaladas en lo alto, como no entraba más que un cuarto de estoque no producian sus efectos. En fin, que opino salvo mejor parecer, que no llegará á ser ni una medianía.

El sobresaliente.—Eso ni es torero ni na. Ezo es un péndulo que ozilla elante e los pitones y que causa vértigo er miralo.

Así lo retrataba una graciosa andaluza que habla á mi lado y tenía razón. ¡Vaya un recorte capote al brazo! ¡Vaya un par de banderillas á la *Serpentina* (suerte nueva) y vaya un asesinato el del segundo toro, digno por su bravura de morir en mejores manos. Ni una vez le ví colocarse en suerte.

De los demás, peor es meneallo; solo un peón, que creo se llamaba el Chato de la Alga-ba, ayudó algo, y se vió que tenía un poco de conocimiento al querer segar al tercer novillo que estaba quedadote, que es como se deben parar los toros que se arropan en las tablas y tienen pocas *patas*, como dicen ellos. Los nervios del sobresaliente no le dejaron, impidiéndolos ver lo único bueno de la tarde.

En fin una calamidad. Tal es mi humilde opinión en este punto y saludándote se despide de ti.—*Factorias.*

El público que no asistió á la plaza juzgue lo que guste, puesto que el que presencié la corrida ya sabe á qué atenerse.

## BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 27 de Julio.—Defunción Vicenta Marazuola Tavanera.

No hubo nacimientos.  
Día 28.—Nacimiento, Ana Jiménez Arroyo.  
Defunción, Julián Redondo Martín.

Consumos.—Recaudación del día 27 de Julio 1.20470 pesetas.  
Día 28.—93831 pesetas.

Matadero público.—Día 27.—Se sacrificaron tres toros, tres terneras, quince carneros y veintiseis ovejas, con un peso de 1.401 kilogramos, devengando un arbitrio de 70'05 pesetas.

Día 28.—Se sacrificaron dos toros, dos terneras, dos carneros y diecinueve ovejas, con un peso de 793 kilogramos, devengando un arbitrio de 39'65 pesetas.

## TRIBUNALES

### SEÑALAMIENTOS

#### Juicios orales.

Día 31.—Causa procedente del juzgado de Cebreros contra Eleuterio Sanchez y otros, por hurto. Abogado, señor Jimenez.

Otra del de Arévalo, por lesiones, contra Cándido Martín, al cual defenderá el señor Paradinas.

Licdo. Calandria.

## OFICIAL

GACETA DEL 27.—MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden disponiendo se inserte en la *Gaceta* la adjunta relación de plazas vacantes en los Centros de enseñanza incorporados á la Asociación Benéfico-Escolar de Huérfanos.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Reales decretos de personal.

Real orden disponiendo se suspendan las convocatorias de oposiciones á las plazas vacantes de Auxiliares y Ayudantes de Facultad.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS.—Reales decretos de personal.

Otro autorizando la subasta para la reparación del puente sobre el río Serpis, en la carretera de Cocentaina á Denia.

GACETA DEL 28.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes de personal.

Anuncio relativo á la provisión de los Registros de la propiedad que se expresan.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real orden circular á los Gobernadores á fin de que mantengan por todos los medios posibles el prestigio de la Guardia civil.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden ampliando hasta 31 del próximo Agosto el plazo para la presentación de documentos para acreditar la capacidad legal de los aspirantes presentados á las oposiciones anunciadas.

Anuncio relativo á la matrícula oficial para el próximo curso.



### DEL INTERIOR

#### No hubo firma.—Almuerzo.—El temporal.

Comunican de San Sebastián que el duque de Almodóvar subió con la cartera á Miramar pero la regente no firmó nada. El citado ministro y el Sr. Moret se quedaron en palacio para almorzar con la reina.

El Sr. Moret regresará mañana á Madrid.

El temporal amainó mucho, por lo que pudo entrar en la bahía de la Concha el cañonero *Temerario*. El *Giralda* permanece todavía en el puerto de Pasajes.

#### El entierro del Cardenal Cascajares.

Ayer por la mañana se ha verificado la traslación del cadaver del cardenal Cascajares á Zaragoza.

En la comitiva figuraban todas las autoridades de la provincia de Logroño, presididas por el gobernador, el clero parroquial y comisiones de los Ayuntamientos y sociedades.

El recibimiento en Zaragoza no ha podido revestir mayor solemnidad.

A su llegada se le tributaron los honores militares correspondientes.

En la estación esperaban el gobernador, el Ayuntamiento y la Diputación en pleno y comisiones militares y civiles, en representación de todos los elementos sociales de la capital aragonesa

Presidían el duelo el duque de Sotomayor en representación de la real familia, los hermanos del finado, el obispo auxiliar de Zaragoza y el gobernador civil de la provincia.

#### El general Weyler en Oviedo.

Telegramas de Oviedo dan cuenta de la llegada del general Weyler á dicha capital en unión de su ayudante y jefes de sección del Ministerio de la Guerra, habiendo sido recibido en la estación por las autoridades civiles y militares y numerosas personas que le dispensaron una afectuosa y cordial bienvenida.

El ministro de la Guerra comenzará hoy mismo sus visitas de inspección, trasladándose inmediatamente á Trubia para visitar la fábrica nacional de artillería.

#### Otras noticias.

Acompañado del Sr. Eulate ha llegado hoy el Sr. Romero Robledo, siendo recibido en la estación por sus amigos políticos y particulares.

Ayer por la mañana ha visitado al señor ministro de la Gobernación el Sr. Barroso negándole que haya tenido intervención alguna en la fuga de las educandas del convento de Esclavas de Jesús.

Así mismo le ha manifestado que muchas familias retiran á sus hijas de esta clase de establecimientos.

Un telegrama oficial de Alicante confirma las referencias de la prensa, según las que, unos dependientes de comercio partidarios del descanso dominical, apedrearon ayer algunas tiendas que estaban abiertas, especialmente la del conocido industrial Sr. Bernal.

El duque de Veragua marchará á San Sebastián para mediados de Agosto con el propósito de revistar la escuadra.

El Corresponsal.

## SECCION MERCANTIL

Avila 29 de Julio de 1901.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo, superior, de 44 1/2 á 45 rs. fanega.  
Idem corriente, á 44.  
Centeno, de 31 1/2 á 32.  
Cebada, de 30 á 31.  
Algarrobas, á 30.  
Harina 1.<sup>a</sup> extra, sistema cilindro, á 17 reales arroba.  
Idem de 1.<sup>a</sup> S. de piedra, á 16 1/2.  
Idem de 1.<sup>a</sup> P. á 16.  
Idem de 2.<sup>a</sup> P. á 14 1/2.  
Salvados de todas clases á 7 reales arroba.  
Tendencia del mercado, sostenido.

#### Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 29.

Ha predominado la calma en las operaciones, permaneciendo los compradores á la expectativa.

Los trigos castellanos se han mantenido de 46 á 47 1/2 reales fanega de 94 libras sobre vagón.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han ontrado 200 fanegas que se pagaron á 46 rs. las 94 libras.

En los Generales 100 fanegas de trigo á 45'75.  
Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra-fina á 17'60 rs. arroba, de primera extra á 16'60, de primera á 15'60, de segunda á 14, de tercera á 14, terciarilla á 9'50, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan:  
Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 13, salvados á 9, triguillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 80 fanegas de trigo, que se pagaron á 45'60 reales las 94 libras.

Riosoco (Valladolid).

Sin entradas. Precios desconocidos.

Cantalapiedra.

Trigo, de 44 á 45 reales las 94 libras.  
Centeno de 28 á 29 las 92 id.  
Han entrado 60 fanegas de cebada, de 24 á 25 reales fanega.

50 de algarrobas, de 28 á 29 id. id.  
Harina de 1.<sup>a</sup> á 15 3/4 reales arroba.  
Idem de 2.<sup>a</sup> á 15 1/4 id. id.  
Idem de 3.<sup>a</sup> á 14 1/4 id. id.  
Compras, sostenidas.  
Tiempo, fresco.  
Aspecto de los campos, segundo trigos y recogiendo garbanzos.

Cervera de Río Pisuegra.

Precios corrientes:  
Trigo á 47 reales fanega.  
Idem común á 45.  
Centeno á 36.  
Cebada á 32.  
Avena á 22.  
Alubias á 80.  
Mueles á 60.  
Garbanzos superiores á 130.  
Idem regulares á 100.  
Tendencia, sostenida.  
Tiempo de grandes calores.  
La cosecha, superior.

## INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 29 de Julio de 1901.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCION Y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9 m.	663'0	23'0	S.	Despejado.
3 t.	659'0	29'0	NE.	Cubierto.

Temperatura máxima á la sombra, 30'0  
Temperatura mínima, 9'0.  
Temperatura máxima al sol, 34'0.  
Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 0'0.  
Evaporación id. id. 0'0.

## SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Miércoles 31.—San Ignacio de Loyola, San Germán y San Pablo.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras, fiesta solemn e á San Ignacio. A las siete se expondrá á S. D. M.

jestad, luego la Misa, á las diez y media la solemn e en que predicará el M. I. Sr. D. Jerónimo de Lucas, Canónigo Lectoral. Por la tarde, á las cinco y media, la Reserva, precedida de Motetes.

En Santo Tomás y la Soterraña de San Vicente, el Rosario, á las cinco de la tarde y á las oraciones respectivamente.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora la Reina de todos los Santos, Madre del Amor Hermoso, en San Vicente (*privilegiada*).

## BANCO GARANTIZADOR DE VALORES

SEGUROS, RENTAS VITALICIAS Y CRÉDITO

CAPITAL AUTORIZADO: 5.000.000 de pesetas.

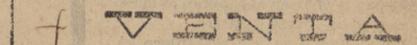
Seguros de Capital. Seguros contra pérdidas de la Lotería Nacional y Caja popular de ahorros.

Subdirectores en Avila: SRES. COCA Y JIMÉNEZ

CENTRO DE NEGOCIOS Y REPRESENTACIONES

«La Actividad.» Caballeros 12.

Se necesitan Agentes en los pueblos más importantes de la provincia.



Se hace de dos coches, un ómnibus con ocho asientos interiores y un familiar.

El primero puede verse en la cochera de D. Félix Bragado, Plaza del Alcázar, 13, y el segundo en Cebreros, en casa de D. Vidal García.

Para tratar, diríjense á casa del Sr. Bragado, en esta ciudad.

2-4.

+ Venta de un huerto con casa habitación á la bajada del Arco del Mariscal.

Informarán Alcázar 5, 2.<sup>o</sup>

5-6 a

+ Se compra una dehesa ó racha de tierras en este partido de Avila. El vendedor puede facilitar precio y condiciones al Procurador D. Juan Saez, Vallespín, 18, principal.

5-8 a

## TALLERES DE CONSTRUCCION DE COCHES Y CARROS

DE

## JESUS PEREZ

CARRETERA NUEVA, AVILA

Sierras mecánicas movidas por vapor. Servicio público.

Venta de carros á plazos. Aperos de labranza.

6-60.

VENTA DE UN BUEN LOCAL propio para cebadero de toda clase de ganados.

También es susceptible de edificar una buena casa.

Para tratar dirigirse Calle de Tallistas, 2, tahona Oriental.

3-8

+ Se vende la Casa número 6 de la Calle de Cobaleda.

Dará razón el Procurador don Francisco Gómez, Zendrera número 21, principal.

5

## VENTA

de la casa número 14 de la Calle de Isaac Peral; consta de planta baja y principal, tiene gran extensión y fachada á tres calles. Para tratar, en la misma darán razón, ó en la Plazuela de Santa Ana, 4 principal.

1-4

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## “La Fuerza del Hombre y la Hermosura de la Mujer.”

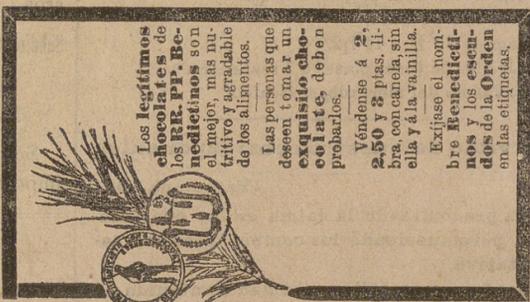
Así se ha caracterizado la exuberancia del cabello antes y desde los tiempos de Sansón.

## El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

conserva y hermosa el cabello, lo hace crecer y le da fuerza y lustre.  
Cada y cuando se usa restablece el color natural del cabello.  
Limpia el cuero cabelludo de toda caspa, destruyendo así una de las causas principales de la calvicie.  
Mejora la circulación en la envoltura craneal e impide la caída del cabello.  
Cuando la sangre está empobrecida y aciosa y contiene impurezas, la eficacia del Vigor no es tan pronunciada. Debería seguirse en este caso un tratamiento de Zarzaparrilla del Dr. Ayer simultáneamente con el empleo y aplicación del Vigor del Cabello, por cuyo medio se limpia la sangre, se fortalecen los nervios y la salud gana por todos conceptos.



De venta en la droguería de don Pascual Coloma.



De venta en el establecimiento de D. Pablo Marín.



De venta en la droguería de don Pascual Coloma.

## COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION (FUNDADORA DE LA CIUDAD LINEAL)

DOMICILIO SOCIAL: CALLE DE LA GASEA, 6, 1.º

OFICINAS: ESTACION DEL TRANVIA DE TETUAN

Los numerosos suscriptores que tenemos de Madrid y principales provincias de España se van convenciendo (y con ellos y las 2.319 obligaciones suscritas hasta hoy lo acreditan) que la mejor colocación del dinero es la suscripción de valores de esta Compañía, por que al razonable interés que se paga van unidas las grandes garantías que la misma ofrece, de todos ya conocidas, y la seriedad y puntualidad en el pago de intereses; siendo la prueba más elocuente del crédito progresivo y creciente de esta Compañía, la de haber hecho operaciones en el año 1894 (primero de su ejercicio social) por valor de 70.673.50 pesetas y en el 1900 por pesetas 733.680,91.  
Las obligaciones son de 500 pesetas cada una, pagaderas en plazos mensuales de 20 pesetas; pagándolas al contado 450 pesetas cada obligación; interés 40 pesetas anuales cada obligación, ó sea el 8 por 100 pagando a plazos y el 9 próximamente por 100 pagando al contado. Los pagarés á seis meses, ó por 100 de interés anual, á un año 7 por 100, á dos años 8 por 100.  
Las obligaciones tienen cupón trimestral de 10 pesetas, y éstas como los intereses de los pagarés se abonan trimestralmente y se giran al punto y en la forma que indique el interesado.  
Detalles, periódico y Memoria de la Compañía se facilitarán en Avila, Conde D. Ramón 7.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

### SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS.

El que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintinueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. - Frasco 14 reales. - Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá. - Desconfiad de Imitaciones.

## SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitos, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escurfulismo, etc. FRASCO, 2,50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 11, Madrid, y principales farmacias. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, y Dr. La Puente Alcazar, 6.

Los que no usan el Tónico.

### HOMBRES DEBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!

## CURA DE LA DEBILIDAD

(ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al sintoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven al efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

- En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó á cualquiera agitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.
- En la MUJER: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas periódicas, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.
- En los NIÑOS: encanamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Koch, preferido de todos, enfermos y médicos.

El Tónico Koch vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico Koch se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, piso 1.º MADRID. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

Los que lo usan á diario.

CONSULTA DE

### Males Especiales

de 10 á 6, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.

GABINETE MÉDICO AMERICANO  
Alcalá, 23, 1.º (lado Calatravas).  
VENÉREO. IMPOTENCIA. ORINA.

### CURA EN 2 DIAS.

Blenorragia (flujos). Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, llagas, chaneros, verrugas. Pomada Koch, 3 ptas. Para humores de la sangre las Perlas Depurativas, 3 ptas. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

A LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL

### ESTÓMAGO

el DIGESTIVO HERRERA, 4 pta. caja. Pídense en las boticas de España. Cura las Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Dismenteria, Malas digestiones, Vómitos, Catarros, Diarreas, Debilidades, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La más grata y rápida mejoración. Consultas gratis y por carta los de fuera, y va correo enviando 4 ptas. en libranza al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

NO HAY

### DOLOR

Rumático, inflamatorio nervioso ó gotoso que resista al MATADOLOR (Pain Killer), 2 ptas. en las boticas de España. Balsamo indiano que siempre cura. Consulta gratis, y va correo por 2,50 ptas. en sellos al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

## MALA REAL INGLESA

COMPANIA DE VAPORES CORREOS

### SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

SALIDAS DE LISBOA

NILE Saldrá el 6 de Agosto para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

CLYDE Saldrá el 19 de Agosto para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, Tait, Rumsey & Ymington calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid Sres. Caamaño H. nos

CURA GRATA, SIN OPERAR, DE LA

## SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS EN 300 ENFERMOS 300 CURAS

CONTRASORDERA THOMPSON, 4 ptas. caja. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º Prosepto, español. Consultas gratis y por correo de fuera. Va correo por sellos ó libranza.

IMPOTENCIA DEL HOMBRE. ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Cura rápida y sin peligro á toda edad y por antiguo que sea el padecimiento. Escribir con un sello al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis.

## MAL DE X CURA RÁPIDA

### ORINA

SIN SORDAR NI OPERAR

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucia con pesos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOCH, frasco, 7 pesetas. Calmantes instantáneas del dolor al orinar y de la retención.

Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID

PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS - POR CARTA LOS DE FUERA

Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el.....

## ESTOMAGO ARTIFICIAL

(ó polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como el diario lo certifican millares de curados agradecidos.

Caja 7'50, media caja 4 pesetas farmacias y droguerías: Representante y Depositario en la provincia, Pascual Coloma.

En Avila se expenden estos preparados en la farmacia de D. Santos Crespo, San Segundo, 8, y en las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.